



Castilla-La Mancha



Bargas, 10 de octubre de 2022.

Estimadas familias.

Publicada Resolución de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la fecha de la votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha.

En el curso escolar 2022-2023 la votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias tendrá lugar el miércoles, día 23/11/2022.

Procede, a efectos de la organización del proceso electoral, la constitución de la Junta Electoral. Para ello, los componentes, junto al Director del Centro, que será su Presidente, 1 padre/madre de alumno/a y 1 maestro/a que no va a ser candidatos o en su defecto entre los inscritos/as en los respectivos censos electorales.

Nota: Toda la información referente al proceso electoral se comunicará y hará pública a través de los tablones de anuncios y web del Centro. Ante cualquier duda, consulta o sugerencia al respecto no duden en ponerse en contacto con la Dirección del Centro.

El Director del Centro / Presidente del Consejo Escolar



Roberto A. Fernández Sánchez